

# EL CORREO DE CANTÁBRIA

PERIÓDICO TRISEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

«**TODO POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA**»

Director: D. Antonio del Campo Echeverría

AÑO XXIII

Santander 11 de Enero de 1904

Núm. 5

## EL CORREO DE CANTÁBRIA

PUBLÍCASE LOS

LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Santander... trimestre 2,50 ptas.  
Fuera de la capital... » 3 »  
Extranjero... año 25 »

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

Precios convencionales según su extensión y número de inserciones.

Comunicados y reclamos precios especiales

La correspondencia dirijase á la administración  
Muelle núm. 8

## SANTORAL

DIA 11. LÚNES.—San Higinio, papa; San Teodosio, cenobiarca; San Salvio y San Anastasio.

Día 12.—MARTES.—S. Benito, San Victoriano y San Arcadio.

## SIEMPRE LO MISMO

En todos los tonos se ha repetido el que las Corporaciones municipales deben considerarse como simples ruedas administrativas.

Conformes con esto se hallan la mayor parte de los españoles, pero, á pesar de ello, en la práctica nunca se vé esa conformidad.

Desterrar del seno de los Ayuntamientos cuanto mas ó menos directamente se relacionase con la política, sería dar un gran paso hácia esa tan cacareada regeneración, que puede compararse á la capa del cuento, pues por ninguno lado parece.

Cuanto decimos se ha comprobado una vez más en la constitución del excelentísimo Ayuntamiento.

La política ha dominado como tantas otras veces en la elección de cargos y en la constitución de las comisiones.

Para nada se han tenido en cuenta los prestigios, la ilustración, los conocimientos técnicos en tal ó cual ramo del saber humano; absolutamente nada, fuera de la significación política de aquellos que podrían haber prestado útiles servicios al pueblo que los eligió.

Pluma más galana y más hábil que la nuestra ha dicho ya desde las columnas de un colega local cuanto pudiéramos decir acerca del asunto.

La ambición personal por desdicha, ha dominado en la constitución del Ayuntamiento, en menoscabo de los intereses generales del pueblo.

Y como, volvemos á repetir, sobre esto ya se han hecho observaciones atinadísimas desde las columnas de *La Atalaya*, solo hemos de hacer constar que nos adherimos en un todo á lo dicho por el colega.

Triste es que las ambiciones personales de unos cuantos pigmeos puedan ejercer nefasta influencia en los intereses de una población tan culta como Santander.

Pero si triste y sensible es lo que dejamos apuntado, más triste resulta que las personas de verdadero prestigio y sensatez se presten á hacer el juego á aquellos que obteniendo un puesto más ó menos elevado en el Ayuntamiento ven satisfechas todas sus aspiraciones.

En esto precisamente estriba el mal que

continuamente se lamenta en las Corporaciones que solo debieran de preocuparse de administrar lo más provechosamente posible los intereses de los pueblos, en las ambiciones de los que no pueden ver satisfechos sus deseos de figurar sino en los municipios.

Y por lo visto, lo que á grandes rasgos hemos intentado patentizar, seguirá hasta la consumación de los siglos.

Doloroso es pensar que ciertas cosas que van en perjuicio de los sagrados intereses de los pueblos, constituyan siempre el principal aliciente de algunos ambiciosillos, para quienes, repetimos de nuevo, una tenencia ó una representación constituye la meta de sus deseos de renombre, aunque no de popularidad.

La popularidad bien entendida, solo es patrimonio de los bienhechores de los pueblos.

## Ramillote Literario

BROCHAZOS

I

Nunca te fies de aquel  
Que sus bondades te cuente,  
Pues se advierte fácilmente  
Que si el relator es él  
No creerle es lo prudente.

II

A quien ama y es correspondido,  
Tenedle compasión: será marido.

III

Quien de jóven la aborrecía por coqueta  
Hoy como madre, la admira y la respeta.

IV

No en vano te llamé cielo  
En el colmo del delirio  
Puesto que sufrí martirio  
Antes de lograr mi anhelo.

V

Con qué efusión te daría  
El primer beso de amor  
Y luego recordaría,  
En mi vejez, su calor.

Angel Macías Rodríguez.

## Enajenación de fincas

Durante el año 1901, último á que alcanzan los datos estadísticos oficiales, fueron enajenadas en toda España 571.898 fincas, cuyo valor total asciende á la enorme suma de 1.008.046.691,35 pesetas. De ellas son rústicas 472.104, con un valor de 537.403.694,58 pesetas, y urbanas 99.794, con un valor de 470.642.726,77 pesetas.

Por razón de la forma de las ventas, se dividen de este modo.

Fincas enajenadas por actos de última voluntad:

Rústicas, 225.565; su valor, 257.242.099,98 pesetas.

Urbanas, 38.468; su valor, 217.974.452,72 pesetas.

Fincas enajenadas por actos ó contratos en que media precio, excluyendo los pactos á retro.

Rústicas, 203.554; precio de las mismas pagado al contado, 210.440.373 65 pesetas; importe del precio aplazado, 16.395.656,83 pesetas.

Urbanas, 52.970; precio al contado, pesetas 202.342.327,39; precio aplazado, pesetas 12.290.537,29.

Fincas enajenadas á pacto de retro:

Rústicas, 14.215; precio estipulado, pesetas 9.351.131 64.

Urbanas, 3.064; precio, 6.759.960,56 pesetas.

Fincas retrovendidas:

Rústicas, 6.515; precio devuelto, pesetas 3.676.398,16.

Urbanas, 1.169; precio devuelto, pesetas 2.194.788,84.

Fincas enajenadas por actos ó contratos en que no media precio:

Rústicas: 2.255, con un valor de pesetas 40.298 302,32.

Urbanas: 4 123, con un valor de pesetas 29.080.659,97.

La provincia que figura con mayor número total de enajenaciones de fincas rústicas, es Segovia, 26 731, con un valor de pesetas 7.192 313 30. El número menor corresponde á Guipúzcoa, 2.040, con un valor de pesetas 14.394.241,84.

Con el mayor número de enajenaciones de fincas urbanas aparece la de Barcelona, 7.872 fincas, por un valor de 101.038.215,60 pesetas. Con el menor número la de Cuenca, 304 fincas, por 805.968 pesetas.

Por pactos á retro, la provincia que figura con mayor número de fincas rústicas así enajenadas es la de Navarra, 1.314 fincas, por precio estipulado de 302.318 35 pesetas. La de menor número es Cáceres, 40 fincas, por precio de 218.724 pesetas.

Por fincas urbanas, la que aparece con mayor número de pactos á retro es la provincia de Valencia, 244 fincas, por precio de 375.641 pesetas. La de menor número es la de Cuenca, 4 fincas, por 4 822,67 pesetas.

Por razón de los capitales prestados á retro sobre fincas urbanas, la que figura á la cabeza es la provincia de Madrid, por pesetas 919 344 pesetas, siguiéndola Barcelona, por 777 811,50 pesetas.

## DE SOCIEDAD

En el tren correo del viernes salió para Madrid, en donde pasará el resto del invierno, nuestro querido amigo el distinguido jóven don Jerónimo Roíz del Campo.

Ha llegado á Palencia el Gobernador civil de aquella provincia, nuestro distinguido paisano don José Díaz de la Pedraja.

La muerte del respetable caballero don Gerardo Fernández de la Reguera, padre de nuestro buen amigo el jóven artista del mismo nombre, ha producido gran sentimiento en Santander, donde gozaba de general respeto y simpatía.

Sirva esto de consuelo á los hijos del finado, á quienes sinceramente acompañamos en el sentimiento.

Se halla enfermo, aunque afortunadamente su dolencia no reviste gravedad, el opulento comerciante de esta plaza, don Guillermo Illera, cuyo pronto restablecimiento celebraremos.

Ha regresado á Santander el jóven y reputado doctor Morales, que ha reanudado su consulta.

## EL BUQUE ESCUELA

Como anunciamos en el último número, el viernes por la tarde se reunieron en el salón de sesiones de la Liga de Contribuyentes, los comisionados de esta entidad y los de la Asociación de la Marina Mercante, con objeto de ver el modo de recabar para Santander un buque de guerra de los que no están en condiciones para el servicio de la Armada, que sirva de escuela práctica á los alumnos de Nautica y para escuela de pesca.

La Liga de Contribuyentes estuvo representada por los señores Alonso, (don Bonifacio), Pérez (don Angel F.), Mowinkel y Lavín Fernández, y la Asociación de la Marina Mercante, por los señores del Campo, Sánchez Ruiloba, Perales y Castro Martínez.

El conocido consignatario señor Salazar,

que no pudo asistir á la reunión, estuvo representado por el señor Pérez.

Después de cambiar impresiones sobre el asunto objeto de la reunión, uno de los concurrentes manifestó que en vez del *Conde de Venadito*, que pensaba solicitarse, debía pedirse la corbeta *Nautilus*, escuela hoy de guardias marinas, la cual, según sus noticias, en cuanto termine el viaje de instrucción que está practicando, será "arrinconada" por ser ya barco viejo.

Se aceptó esta proposición y se convino en enterarse de si eran ciertos estos propósitos del Gobierno con respecto á la *Nautilus*, y, de confirmarse, solicitar que sea éste el barco que se destine á este puerto para escuela de marinería y para prácticas de los alumnos de la Escuela de Nautica de esta capital.

Todos cuantos asistieron á la importante reunión quedaron en obrar con la mayor actividad.

La Comisión encargada de redactar la exposición que se ha de dirigir al señor Ferrándiz, solicitando el buque escuela, quedó en formularla inmediatamente.

Como quiera que el señor Maura es presidente honorario de la Asociación de la Marina Mercante de Santander, se tomó también el excelente acuerdo de enviarle una copia de la exposición que se eleve al señor ministro de Marina.

## TRIBUNALES

La semana pasada tuvo lugar ante el Tribunal de lo Contencioso, la vista del pleito promovido por los señores don Ciriaco Rodríguez y Rodríguez vecino de Olea y don Ciriaco García Morante, vecino de Mataporquera, sobre que se revoque la resolución del señor Gobernador civil de la provincia, de 5 de noviembre de 1902, por la que se acordó reponer á don Lucas Hidalgo en su cargo de secretario del Ayuntamiento de Valdeolea, dejándole expedita la acción civil contra los que acordaron su reposición del referido cargo.

La representación de la Administración, solicitó la confirmación de mencionado acuerdo y la de los querrelantes su revocación.

El viernes se celebró el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Reinosa, seguida contra Antolin Barriuso Alonso, acusado de que el día 16 de marzo último, al tratar de llevarle detenido el guardia municipal de Reinosa Antonio Vega, se resistió gravemente á ir, lo que pudo al fin conseguir á viva fuerza.

El señor Fiscal calificó los hechos de delito de resistencia, y apreciando alguna circunstancia atenuante, solicitó para el procesado la pena de un mes y un día de arresto mayor y 500 pesetas de multa.

La defensa pidió la absolución.

El mismo día se vió la causa del Juzgado de Torrelavega contra Manuel y Vicente Collartes Q.uevedo, por una cuestión ocurrida entre varios mozos en Las Fraguas el 19 de marzo próximo pasado.

El señor Fiscal pidió para los procesados la pena de un año y un día de prisión, y el abogado defensor la absolución de sus defendidos.

Romualdo José Cabada Olló, procesado en el Juzgado de esta capital por lesiones, ha sido condenado á la pena de un mes y un día de arresto mayor, indemnización de 46 pesetas y costas.

Causas que han de verse en esta Audiencia durante la presente semana:

Día 11.—La del Juzgado de Castro, con

tra Isidoro Ortiz, por hurto; abogado, señor Escajadillo, procurador, señor Bascones.

Idem.—La del Juzgado de Torrelavega; contra Manuel Saiz, por lesiones; abogado, señor Mediavilla; procurador señor Reguera.

Día 12.—La del Juzgado de Santander; contra Juan Benito Fernández, por idem; abogado, señor García Briz; procurador, señor Reguera.

Idem.—La del id.; contra Manuel Martínez y otros, por hurto; abogado, señor Diestro; procurador, señor Reguera.

Día 13.—La del Juzgado de Laredo; contra Rosalío Setién y otras, por id.; abogados, señores Escajadillo y Gutiérrez; procuradores, señores Cué y Ruano.

Idem.—La del Juzgado de Santoña; contra Marcos Navarro, por id.; abogado, señor Botín; procurador, señor Alvarez Corral.

Día 14.—La del Juzgado de Santander; contra Carlos Hontoria, por disparo; abogado, señor Morante; procurador, señor Escudero.

Día 15.—La del id. de id.; contra José Pardo y otro, por atentado; abogados señores García, Molino, Bengoa y Oyarvide; procuradores, señores Medina, Ruano, Ingelmo y Lasso.

Día 16.—La del id. de id.; contra Visitación Maza y otras, por hurto; abogados, señores Escajadillo y Elvira; procuradores, señores Ruloba y Polidura.

Idem.—La del id. de id.; contra Ignacio García y otros, por idem; abogado, señor Oyarvide; procurador, señor Ingelmo.

El sábado se celebró el juicio oral de la causa seguida por el Juzgado de instrucción de Cabuérniga, contra Francisco Rodríguez Pérez, y otros dos, por los golpes propinados a Manuel Rodríguez, en una disputa que sostuvieron en Cabezón de la Sal, la noche del 25 de Diciembre de 1902.

El señor Fiscal solo sostuvo la acusación contra Fidel Castillo, solicitando la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y la defensa la absolución.

En causa procedente del Juzgado de esta capital, seguida por lesiones a José Ruiz (a) *El Barquillero*, contra Manuel Cueto Cotoero, Clemente Ruiz Gaviña y José María Rey de Val, se ha dictado sentencia, condenando a los dos primeros a la pena de 5 meses de arresto mayor, y al José María Rey, a la de dos meses y un día de igual arresto, a todos accesorias y costas correspondientes e indemnización de 56 pesetas al perjudicado.

## DE MINAS

Por la Jefatura de minas se hace saber que aprobados por el Gobernador los expedientes de registros mineros que a continuación se expresan, los interesados respectivos deben presentar dentro del plazo de quince días en el Gobierno civil de la provincia el papel de pagos al Estado para expedición del título de propiedad y derechos de pertenencias demarcadas, previniéndoles que de no verificarlo así quedan sin curso y fenecidos los expedientes.

Números de las minas: II.192, II.093, II.542, II.157, II.173, 7.953, 8.806, 9.552, II.214, II.004, II.375, II.386, II.726, II.957, II.992, II.094, II.154, II.936, II.002, II.058, II.240, II.241, II.242, II.288, II.310, II.330, II.421, II.462, II.113 y II.069.

## Prohibición indispensable

En la primera sesión ordinaria celebrada por el nuevo Ayuntamiento, ó sea en la del jueves último, el concejal señor del Campo dirigió a la Alcaldía un ruego que nosotros venimos dirigiendo desde hace bastantes años a los Alcaldes que han precedido al señor Martínez en el dorado sillón que hoy dignamente ocupa.

Cientos de veces hemos puesto de manifiesto lo peligroso que resulta que las aceras estén llenas de cascotes de naranjas.

Muy fácilmente pueden ocurrir desgracias que con mayor facilidad pueden evitarse.

Previenen las Ordenanzas municipales que ningún vecino puede arrojar la cosa más insignificante a la vía pública, y en tiempo de naranjas son muchos los miles de ellas que en la calle se consumen, como puede comprobarse por las cáscaras que matizan las calles, principalmente las aceras.

La desidia y el abandono con que la guardia municipal mira el proceder de los aficionados al fruto que tanto nombre ha dado a

Murcia, ha originado no pocas desgracias y sustos.

Confiamos en que la Alcaldía cumplirá la promesa hecha al señor del Campo de dar terminantes y severas órdenes contra los que gustándoles las naranjas, no cumplen las Ordenanzas y con ello dan ocasión a que el prójimo pueda romperse la crisma.

## TEATRO

Con bastante concurrencia, mayor de la que suele concurrir a las funciones populares, tuvo lugar el sábado la representación de *El Gran Galeote y Zaragoza*.

Todos los actores, especialmente la señora Vázquez de González, las señoritas Valdivia, Rodríguez y Ordóñez, y los señores González y Serrano, vieron premiada su buena labor con merecidos aplausos.

Ayer por la tarde volvió a poner en escena *La Dolores*, recibiendo la señorita Valdivia y el señor Bassó tantos aplausos como en la primera representación del hermoso drama de Felú y Codina.

En el juguete *El otro yo* se distinguieron la señora Vázquez de González, la señorita Gómez y el señor Serrano.

Por la noche se representó la inmortal obra de García Gutiérrez *El Trovador*.

La señorita Valdivia y el señor González escucharon nutridas salvas de aplausos, de las que participaron las señoritas Rodríguez y Estrella, y los señores Serrano, Gómez y Estrella.

Para mañana martes, día de moda, se anuncia el juguete cómico de Arniches y Lucio *El brazo derecho*, y la hermosa comedia de Lope de Vega, *Otra casa con dos puertas*.

## INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se ha resuelto con carácter de disposición general hacer extensivo a las escuelas que queden desiertas en el concurso único, el beneficio que concede a los maestros rehabilitados el artículo 46 del reglamento vigente de provisión de escuelas públicas.

A los maestros que hayan de tomar posesión de nuevos cargos, se recorda una vez más, que lo hagan en el día primero del mes y remitan al Habilitado antes del 15, los documentos necesarios para la inclusión de sus haberes en nómina.

De no efectuarlo así, son graves los trastornos que causan al servicio de la Habilitación a la contabilidad de la Junta provincial, al rápido despacho de las nóminas por las secciones y por la Ordenación general y a la Junta general de Derechos pasivos.

La *Gaceta* ha publicado una propuesta del Rectorado de Valladolid de maestros por concurso de traslado, entre los que figuran los siguientes de esta provincia:

Para Laredo, don Manuel Corvera Diaz, con el sueldo anual de 1.100 pesetas.

Para una auxiliaria de Santander, a doña Carolina Casas Rodríguez, con el de 1.375.

Para Castro Urdiales, a doña María del Camino Goñi, con el de 1.100.

Para Polanco, a don Cirilo Herranz Miguel, con el de 825.

El "curso de trabajo manual educativo", que se está celebrando en Valladolid, es frecuentado por más de 40 profesores, representantes de las provincias de Santander, Burgos, Palencia, Vizcaya, Salamanca, Asturias y Valladolid.

De nuestra provincia asisten doña Esperanza Martos, de Penagos; doña Petra Feijóo, de Cayón; doña Asunción Robert, de Santander; don Sergio Calvo, de Laredo; don Quirino Celleda, de Laredo; don Isaac de la Puente, del Sardinero; don José Castañón, don Pedro Berrazueta y don Enrique Jofre, de Santiurde de Reinosa.

En el despacho del señor Gobernador civil y bajo su presidencia, se reunió el sábado la Junta provincial de Instrucción pública tomando no escaso número de acuerdos.

## CRONICA

### LOCALES

Anteayer conferenciaron el Gobernador civil señor Pérez Moso, y el Alcalde señor

Martínez, sobre la precaria situación por que atraviesa la clase obrera.

Tanto el señor Pérez Moso como el señor Martínez, abrigan el propósito de hacer cuanto sea posible por solucionar la cuestión.

La Compañía Trasatlántica española ha dirigido a sus agentes un aviso advirtiéndoles que no existiendo completa seguridad de que la expedición de este mes a Cuba y Méjico, servicio del Norte, pueda verificarla el vapor *Alfonso XII*, como está anunciado, es posible que le sustituya el *Alfonso XIII*, añadiendo que el viaje lo efectuarán uno u otro vapor, indistintamente.

Por la Administración de Contribuciones, se publicará dentro de pocos días una circular para la creación del impuesto del 1'20 por 100 sobre pagos.

Ha sido multado en 50 pesetas Francisco Varado, dueño de la casa de huéspedes establecida en la Cuesta del Hospital, número 9, tercer piso, que fué donde se cometió el robo de alhajas, de que dimos cuenta hace días, por no dar parte a la inspección de los huéspedes que admite, como esta prevenido.

Se interesa la presentación en el negociado de Quintas del Ayuntamiento del soldado Victoriano González Rueda, para recoger sus alcances; de los mozos Indalecio Luciano Astobizaga y Llano, del Ayuntamiento de Guecho (Vizcaya) y Mariano Ortega Martín, del de Villarobredo (Palencia).

La huelga de trabajadores del mar continúa lo mismo, ó mejor dicho, en lo que afecta a Santander, en peor estado.

Los trabajadores del muelle, hicieron el sábado causa común con sus compañeros, abandonando las faenas de carga y descarga de los buques atracados a los muelles.

La guardia municipal ha denunciado algunos canalones y cañerías por estar obstruidos y estancados.

Las jóvenes oficiales de los talleres de *Las Bilbainas* que en estos días han vendido papeletas para la rifa de algunos objetos en beneficio de los pobres, han recaudado hasta hoy 417 pesetas.

Esta cantidad y las que en lo sucesivo se recauden, será repartida entre los pobres en bonos, cuyo reparto se hará en parte por mediación de la prensa.

En Círculo Católico de Obreros, dió ayer tarde una conferencia el elocuente orador sagrado R. P. Zugasti, de la Compañía de Jesús.

La concurrencia fué numerosísima, predominando el elemento obrero.

El P. Zugasti piensa dar una serie de conferencias sobre diferentes temas.

La Sociedad *Nueva Guirnalda*, ha recaudado en total para los pobres, la cantidad de 1.290,55 pesetas.

El Jefe de la guardia municipal señor Espejo, obediendo a órdenes del señor Alcalde, descubrió ayer un matadero clandestino en la calle de San Fernando.

## PROVINCIALES

El miércoles último se celebró en la cursal del Banco Mercantil en Torrelavega una reunión para dar a conocer el fin que persigue la nueva Sociedad "La Universal Exportadora" y recabar el apoyo de los ganaderos de aquel Ayuntamiento.

Habló el señor Lecomte exponiendo el proyecto, que obtuvo el asentimiento general, y apoyaron la idea don José Sañudo, don Salvador Gutiérrez y don Pedro Pardo, que opinaron que aquella comarca concurriría seguramente con el suministro de bastante cantidad de leche.

En el Banco Mercantil de aquella ciudad quedó abierta la suscripción de acciones de 50 pesetas para que se interesen en ella todos los ganaderos.

Ha tomado posesión de su cargo el guarda de campo y agente de vigilancia del Ayuntamiento de San Felices de Buelna, Ponciano Diez Fuentes.

El 30 del actual se celebrará en el Gobierno civil la subasta de conducción diaria del correo de ida y vuelta entre la oficina de correos de Cabezón de la Sal y Puentenansa.

El tipo máximo de subasta será el de 3.500 pesetas anuales, admitiéndose pliegos

para la subasta hasta el 25 de este mes en las Alcaldías de Cabezón y Valle de Cabuérniga.

En Potes se ha constituido una Junta de prestigiosas personalidades con objeto de rendir público homenaje al insigne violinista montañés don Jesús de Monasterio.

La Junta en principio ha acordado colocar una lapida conmemorativa en la casa donde nació una de las glorias más legítimas de la Montaña.

La Comisión provincial ha acordado no admitir la dimisión al alcalde de Tresviso don Bernabé Campo y Campo.

Por la Dirección general de Contribuciones han sido nombrados auxiliares temporales de la Administración de esta provincia, para la confección del padrón de cédulas personales, don Gilberto de la Llama Villa, don Marcelo de la Merced, don José Amante, don José Negueruela, don Gonzalo Arango, don Manuel Rey, don Gonzalo Ortiz y don José Collado.

Estos temporales tomarán posesión de sus cargos el día 15 del actual.

El jueves se incendió en Colindres la tienda de don Florentino Pérez San Martín. Se quemó la casa entera. Las pérdidas se calculan en más de 16.000 pesetas.

Por la Alcaldía de Laredo se ha elevado una consulta al señor Gobernador sobre la anomalía de constitución de aquel Ayuntamiento, que no cuenta mas que 12 concejales, cuando con arreglo al último censo, le corresponde elegir 13.

La guardia civil de Ontaneda ha denunciado ante el alcalde de Santiurde de Toranzo a varios vecinos del pueblo de Vejo-ris, porque en la noche del miércoles último dieron una fenomenal concurrencia a dos recién casados.

El Gobernador civil de Bilbao comunicó ayer al de esta provincia, señor Pérez Moso, que cumpliendo sus indicaciones había llamado a su despacho al gerente de las minas de Mercadal (Cartes), para tratar de arreglar el conflicto que ha dado lugar la falta de pago de sus jornales a los obreros.

En la conferencia que tuvieron parece que el gerente de las minas, comprendiendo la justa petición de los obreros, que no deben tocar las consecuencias de la suspensión de pagos a que ha de llegar la Compañía, ofreció que mañana martes se abonaría a los trabajadores todos los jornales que hubiesen devengado, cuya cantidad daran particularmente los consejeros de Administración de las minas de Mercadal.

## GENERALES

El ministro de Marina ha firmado anteayer la Real orden disponiendo se anuncie el concurso de aprovisionamiento de carbón a los buques de guerra para el año actual. El tipo por tonelada es de 47 pesetas.

En la antigua capital y antesala de la Corte, en Valladolid han sido inauguradas las obras de alcantarillado.

Las obras costarán al Ayuntamiento de aquella capital, que bajo el punto de vista de la higiene, dejaba bastante que desear, la friolera de dieciséis millones de pesetas.

En el Havre está siendo objeto de la curiosidad general un cañón monstruo destinado a la batería del Cabo Heve en Saint-Andres.

Esta pieza, construida en Bourges, pesa su ajuste 7.000 kilos, y 17.500 el cañón.

Para transportarla ha sido necesario un carruaje de 4.000 kilos de peso, tirado por 18 caballos.

La comisión monetaria de Méjico ha propuesto al Gobierno la implantación del padrón oro, que se hará de una manera lenta, disminuyendo la acuñación de la plata y prohibiendo la reimportación de los dollars mejicanos.

El Gobierno dispondrá de las necesarias reservas en oro para impedir las fluctuaciones del cambio.

## COTIZACION

DE LAS OPERACIONES VERIFICADAS EN EL DIA DE AYER POR LOS CORREDORES DEL COLEGIO DE ESTA PLAZA

Deuda perpétua interior al 4 por 100, a 76'85 y 76'65; pesetas nominales 19.000.

La debilidad nerviosa ó neurasenia, la anemia, la clorosis ó convalescencias, dispepsias, (pereza de digerir) raquitismo, (crecimiento defectuoso y demás afecciones que reconocen por causa un ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

# ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Santander en la acreditada Droguería de los señores Pérez del Molino y Compañía.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia CalloL, Diputación, 273, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Obligaciones del ferrocarril de Alar á Santander, á 116'75 y 116'625: pesetas nominales 13 300.

Obligaciones Municipales sobre la Renta de consumos, á la par: pesetas nominales 5.000.

Paris, vista, á 37'40.

Santander 9 de enero de 1904.

## BOLSAS

MADRID	DIA 9
Deuda 4 % interior al contado . . . . .	76 80
Id. 5 % amortizable . . . . .	97 15
Acciones del Banco de España . . . . .	478 00
Compañía de Tabacos . . . . .	432 50
" Norte de España . . . . .	00 00
Obligaciones de Ariza á Valladolid, . . . . .	000 00
Paris á la vista . . . . .	36 40
Londres á la vista . . . . .	34 52

## EFEMÉRIDES TIPOGRAFICAS

1581.—Edicto de Enrique III prohibiendo imprimir libelos infamatorios bajo pena de muerte. Este edicto fué insuficiente para contener el furor libelista. Según testimonio del historiador l'Estile, se toleraban en este reinado libelos obscenos, que eran el retrato de las costumbres infames de la Corte. El rey mismo, que no hacia más que reirse de ello, se mostraba implacable cuando se trataba de folletos hostiles á la autoridad real ó á la región: exigia la responsabilidad hasta á los correctores de imprenta.

## TELEGRAMAS

Madrid 10

Desde mañana volverán al trabajo los fundidores de Madrid, los cuales han conseguido la jornada de nueve horas.

Ha fallecido en Paris el célebre pintor Juan Luis Gerome.

Dícese que en el ministerio de la Guerra se redactan varios proyectos de reformas de organización del ejército.

Esta tarde ha caído una copiosa nevada.

Comunican de Barcelona que en el mitin celebrado por los obreros de mar, estos acordaron persistir en la huelga.

En los centros oficiales, sin embargo, se cree que la huelga no tardará en solucionarse.

Un despacho de Salónica dice que en un encuentro habido en Kvhana los búlgaros tuvieron cien muertos.

Circulan insistentes rumores de crisis.

Se han celebrado varios mitins de protesta contra el nombramiento del P. Nozaleda.

Comunican de Ciudad Real que descarriló un tren de carbón volcando cinco de los vagones que conducía, quedando la línea interceptada.

Afortunadamente, no ocurrieron desgracias,

Dicen de Valencia que la huelga de obreros de mar tiende á solucionarse.

En Barcelona se ha celebrado la sesión de clausura del Congreso pedagógico.

Telegrafian de Tokio que los buques rusos que navegaban con rumbo á Port-Arthur han regresado á Wladivostok.

Ha sido reelegido diputado á Cortes por Gijón el señor Rendueles.

La duquesa de Alba ha mejorado en la enfermedad que la aqueja.

Comunican del Ferrol que se han incorporado á los buques de Guerra todos los jefes y oficiales que disfrutaban licencia, con objeto de hacer prácticas en diversos puntos de la costa.

A pesar del temporal, el «Cardenal Cisneros» se ha hecho á la mar para realizar maniobras.

**Agencia Universal de ANUNCIOS**  
para todos los periódicos de España, Europa y Américas  
1.ª de España — Fundada en 1872  
**ROLDÓS Y COMP.ª**  
BARCELONA  
Publicidad de todas clases  
Precios económicos

## RESTAURANT EL CANTABRICO

DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ  
ocio gerente que fué de La Villa de Suance  
Calle Hernán Cortés (Plaza Nueva)  
PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO  
TELEFONO NÚM. 209  
COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA  
SERVICIO A LA CARTA  
COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES  
Plato del dia: Filetes de cerdo.

## LOS SABAÑONES

Se curan en 24 horas con la  
**POMADA ADROVER**  
Precio: Dos reales caja.—Depósitos: «Sociedad Española de Droguería General.»  
Al por mayor: J. Adrover, farmacéutico Gandía. (Desconfíese de las imitaciones)

## EL FRANCÉS ENSEÑADO

en diez meses  
Un sacerdote profesor (doce años de experiencia) aceptaría un discípulo de buena familia que desee pasar á Francia para aprender francés, inglés, contabilidad, etc.; Abb Turon á Pontacq prés Pau.

## Antonio del Campo Echeverría

PROFESOR MERCANTIL  
Explica las asignaturas que su carrera comprende.  
SANTA LUCIA, 3.

## PROBAD EL COGNAC DOMEQ de Santander.

Destilado con vino puro de jerez, es el mejor y único; gran premio. Concurso de a. alisis.  
PARIS 1900

## VENTA DE MINAS

En precio razonable se venden dos minas de hierro, de 36 pertenencias, con unas dos mil toneladas de mineral arrancado.  
Para tratar Santa Lucia, 3, 3.º, de 1 á 2, y de 4 á 6 de la tarde.

## FACTURAS CONSULARES

para Cuba Puerto-Rico y Filipinas para todas las que fueron nuestras colonias.  
Se venden en la imprenta de este periódico  
Muelle, 8—Santander

adelantados se necesitan en la imprenta de este periódico

cardi, y que hasta ha hecho un viaje á Milán, donde tal vez ha sabido...

El cura se detuvo.

Madame Riccardi se había reclinado en su sillón y devoraba con la vista al sacerdote.

—¡Ahl—exclamó con voz sorda.

Ambos cambiaron una mirada, que sin duda quería decir muchas cosas, porque el cura bajó la cabeza en señal afirmativa, como si contestase á una pregunta muda de madame Riccardi.

— Sí, sí, es un enemigo—murmuró—yo siempre lo he sospechado,

Y al decir esto, brilló en sus ojos un relámpago de odio.

—¿Cómo lo habéis sabido?—añadió después de un rato de silencio.

—Señora, la Iglesia no pierde nunca de vista á los enemigos de Dios.

—¿Por qué no me lo habéis avisado?

—Porque era inútil mientras no hubiese peligro para vos.

Entonces hoy...

que yo fuí el primero en combatir la antipatía que os inspiraba (antipatía justificada por su irreligión y sus aspiraciones culpables de igualdad revolucionaria), y en haceros comprender que os convenía no romper con el defensor de vuestro marido, aunque solo fuese para engañar al mundo, que hubiera interpretado mal dicho rompimiento.

—Y, sin embargo, si viene aquí no es por mí, sino por Georgina, á la que rojea de solicitud y casi vigila, como si para ello no tuviese bastante con su madre. Eso es muy humillante... En el fondo comprendo que no es amigo mío.

—Ya lo sé.

Madame Riccardi se irguió.

—¿Lo sabéis?—dijo.

—Sé que desde el día de la condena de Jorge Delmont no ha cesado de buscar las pruebas de su inocencia. Sé que se ha entregado á investigaciones minuciosas, que ha hablado, Interrogado á varios amigos antiguos de Ric-

restan, no solo haréis un acto cristiano, sino también útil y urgente para vuestra salvación. Es indudable que Dios mismo me ha dictado esta inspiración. Cuando os habé de ello por primera vez, lo ignoraba. Los designios del Señor son impenetrables, y no abandona nunca á los que tienen confianza en él.

—No os comprendo.

—Váis á comprender.

COMPANIA COLONIAL

CIA COLONIAL



CALLE MAYOR 18 Y 02 MADRID

**BORDADORA**

Las señoras que deseen buenos bordados en sus ropas interiores y juegos de cama etc etc., pueden dirigirse á

**MARIA LUISA ROIZ Y RODRIGUEZ**

que habita calle de Carbajal, núm. 3, piso 4.ª derecha.

Los precios son más económicos que los que llevan otras bordadoras, tanto en equipos para novias, mantelerías y pañuelos,

Carbajal, 3, 4.ª derecha

**EL JARABE FENICADO DE VIAL**

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

**EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS**

**Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo EL AIBAF SERDNA**  
(Anagrama de ANDRÉS Y FABIÁ, farmacéutico premiado de Valencia)

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

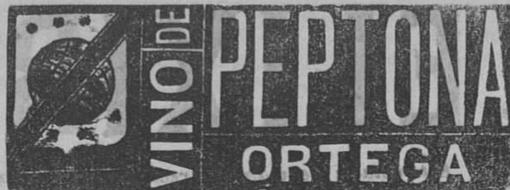
Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian sino que combate y **vence en el acto** á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad á 2 pesetas bote.

**ASMA + OPRESION**

Los **CIGARRILLOS INDIOS** de GRIMAULT y Cia son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada, 5. Madrid.

**ANTÍDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas, es el PURGANTE** —de ANDRÉS Y FABIÁ—  
*Farmacéutico premiado de Valencia*

Corrige inmediatamente:  
Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo, Vaidos, Vómitos, Estreñimiento dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en su efecto. De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad á 2 pesetas caja.

**IDIOMA INGLES EN INGLATERRA**

**AL COLEGIO CHEPSTOWY CARDIFF**

PARA JÓVENES ESPAÑOLES

**EL CORREO DE CANTABRIA**

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como membretes, circulares periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro, en colores ó dorado.

También tiene á la venta buen número de impresos para el comercio y todos los modelos necesarios á los hailitados y Maestros de Primera Enseñanza.

Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encomienden así como los de encuadernación y otros relacionados con la imprenta.

MUELLE 8

El cura acercó su silla á la butaca de madame Riccardi, y dijo bajando la voz:

—Ya sabéis, señora, el culto que ha consagrado la señorita Delmont á la memoria de su padre.

Madame Riccardi no contestó sino con un suspiro y un movimiento de cabeza.

El cura prosiguió:

—Por mas que ese sentimiento se dirige á la memoria de un hombre que fué culpable para con la Iglesia y empleó sus notables facultades en combatir y calumniar todo aquello que debe respetarse, el amor filial es una cosa bastante recomendada por nuestra religión para que pensemos en censurarla. Pero, des-

graciadamente, las virtudes más hermosas no producen sino frutos amargos cuando no las ilumina la fé. Siempre hay en ellas un lugar donde clava el demonio su garra. He creído, en efecto, notar que la señorita Delmont no tiene un afecto igual hacia la madre piadosa que la ha dado la Providencia, con el fin, sin duda, de contrarrestar la influencia fatal de la sangre de ateo que ha heredado de su padre.

—¡Ah! Señor cura, tiene todo el carácter de Jorge. Es su retrato perfecto. No ha sacado nada de mí—exclamó madame Riccardi con amargura y cólera visible.

—Debo añadir—prosiguió el cura—que está sostenida esa admiración, esa pasión hacia su padre, por el señor Steinbach...

—¿Tengo yo la culpa?—interrumpió vivamente la viuda de Delmont. Ese hombre tiene muy malos principios, pero todo el mundo lo estima por su honradez... y además hay otros motivos.

—Perfectamente, señora, y debéis recordar

—Podría haberlo, sí, señora, si la Providencia que vela por vos gracias á mis ruegos fervientes, no me hubiese inspirado ese matrimonio.

—¿Pero cómo ha aumentado el peligro y desde cuándo?—preguntó madame Riccardi con aparente inquietud.

—Desde hace ocho días y por la señorita Delmont.

Y el padre Clodion refirió á su penitente en voz muy baja todos los detalles de la visita hecha por Georgina con el abogado y su hijo á la casa de Sceaux,

Madame Riccardi escuchaba á su director de conciencia con los labios muy pálidos y la mirada fija, presa de un terror que no intentaba disimular.

—¡Cuán desgraciada soy!—exclamó cuando hubo terminado el cura.—¡Mi hijal! No la hubiera creído nunca capaz de eso! Se ha convertido en mi peor enemiga. ¡Ah, expío con demasiada crueldad las faltas que he podido cometer!